



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y NVEVE.

22

y contumax de este Ayuntamiento: Quien informado por los Caba-
lleros Fieles Executores, resolvió lo siguiente.

Que la libra de Naor se venda à dos quartos; Y la de Escal-
xola alor mismo dos q^{tos}: Cuyos precios sigan con los demas
que estan señalados hasta nueva providencia.

Oficio del Sr.
Dn. Borja Mexano

Oficio un oficio del Sr. Dn. Fran. de Borja Mexano Regidor su
fecha diez y ocho del corriente dirigido al Sr. Corregidor: Relativo à
que por sus accidentes, y otras ocupaciones de su Casa y Haciendas
no puede concurrir à las juntas de Propio: Al q. ha decreta-
do su S.^{ria} se traiga à este Ayuntamiento. Y haviendolo oido y con-
terido = Acordo q. justificando dho. Sr. estar en cama, ò no
poder salir precisamte de su Casa se le admitira la excusa. Y aten-
diendo la Ciudad q. el Sr. Dn. Mateo de Tevallos Regidor, y comisario
de dha Junta se halla ausente, y abitualmte enfermo = Acuer-
da q. el Sr. Dn. Fran. Lopez de Aguilas sirva interinamte supli-
cndo por aquel, para q. no falte Caballero Regidor à las juntas de
Propio, y Arbitrios q. se celebran.

Oficio del Sr.
Alcalde Mayor

Oficio un oficio del Sr. Alcalde Mayor, dirigido al Sr. Corregidor
ya este Ayuntamiento su fecha onze del corriente, en el que inserta un
Pedimento del Pro. Fiscal del onrrado Consejo de la Mesta, con el